



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 745.-/
SAN JOSÉ DE MAIPO, DICIEMBRE 18 DE 2023.

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 186 de fecha 31.05.2021, mediante el cual se aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública de San José de Maipo, documento que forma parte integrante del presente Decreto, conforme a lo que indica la Ley N° 20.965.

2.- Certificado N° 274 de fecha 18.12.2023, mediante el cual el Secretario Municipal certifica que, en Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 15.12.2023, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San José de Maipo.

3.- Decreto N° 022 del 22.11.2006 que designa como Secretario Municipal, a don Nolberto Sandoval Castillo, Grado 8° E.U.M. a contar del 27.11.2006.

4.- Decreto Alcaldicio N° 260 del 28.06.2021, por el cual asume la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San José de Maipo, don Roberto Ulises Pérez Catalán, por el periodo 2021 - 2024.

5.- Decreto N° 1236 de fecha 18.12.2023, mediante el cual se designa Alcalde Subrogante al Sr. Adrián Torres Romero, Administrador Municipal, grado 6° E.U.M., a contar del día lunes 18 de diciembre y hasta el día viernes 29 de diciembre del año en curso.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus posteriores modificaciones y la Resolución N° 55 del 24.01.1992, de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la actualización del "Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de San José de Maipo".

Anótese, comuníquese y archívese. -

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ADRIAN TORRES ROMERO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES; ARCHIVO. -

ATR/NSC/ -



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°274/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°91, de fecha 15.12.2023, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San José de Maipo.

San José de Maipo, 18 de diciembre de 2023.



ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

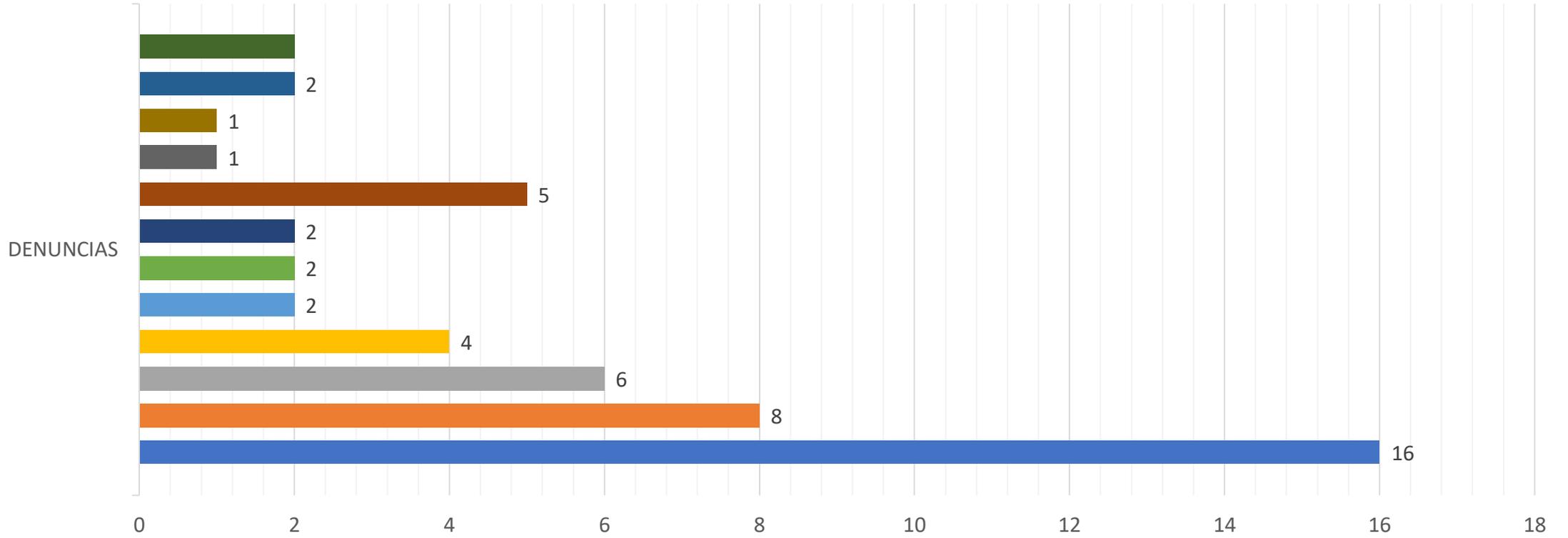
San José de Maipo, Provincia Cordillera

2023

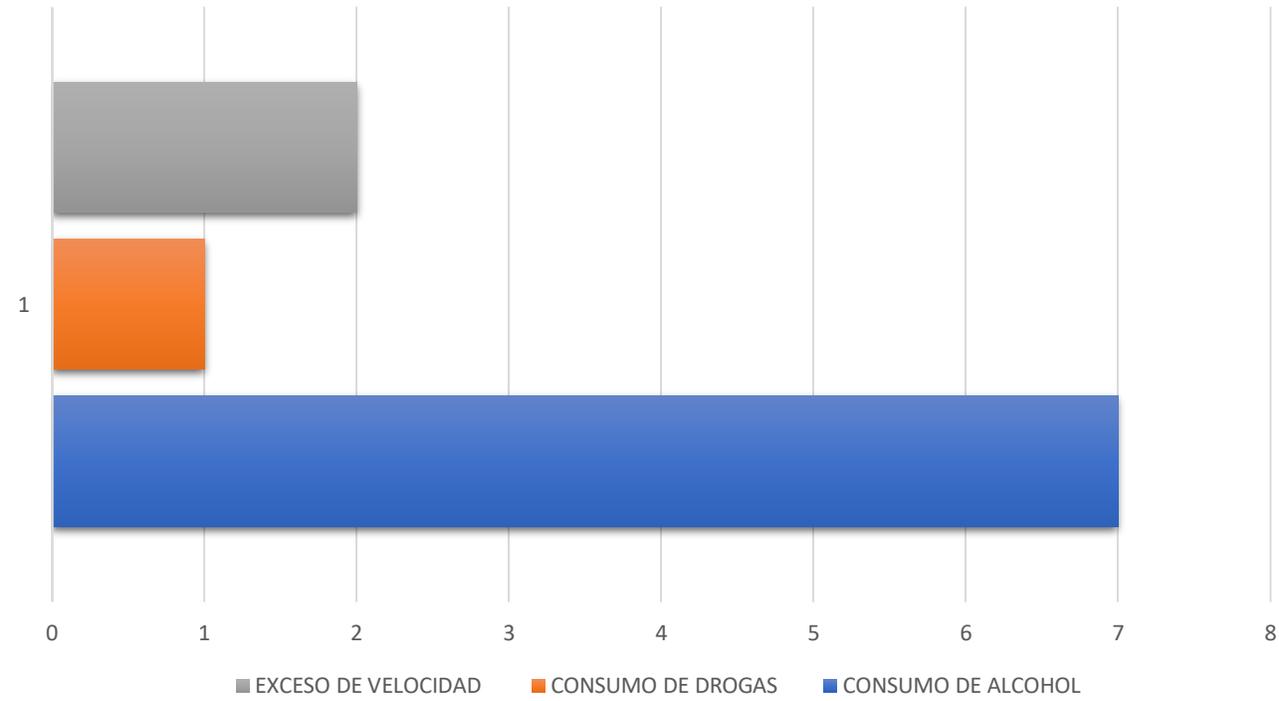
SENSACIÓN SEGURIDAD
VECINOS

SENSACION DE SEGURIDAD DE JJ.VV

- HURTO
- USO ARMA DE FUEGO
- RIÑA
- MALTRATO ANIMAL
- ROBO ACCESORIOS DE VEHICULO
- USURPACION
- VERTEDEROS CLANDESTINOS
- ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO
- ROBO EN LUGAR NO HABITADO
- ROBO CON INTIMIDACION
- ROBO EN LUGAR HABITADO
- TRAFICO DE DROGAS
- Linear (USO ARMA DE FUEGO)



INCIVILIDADES



SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS JJ.VV

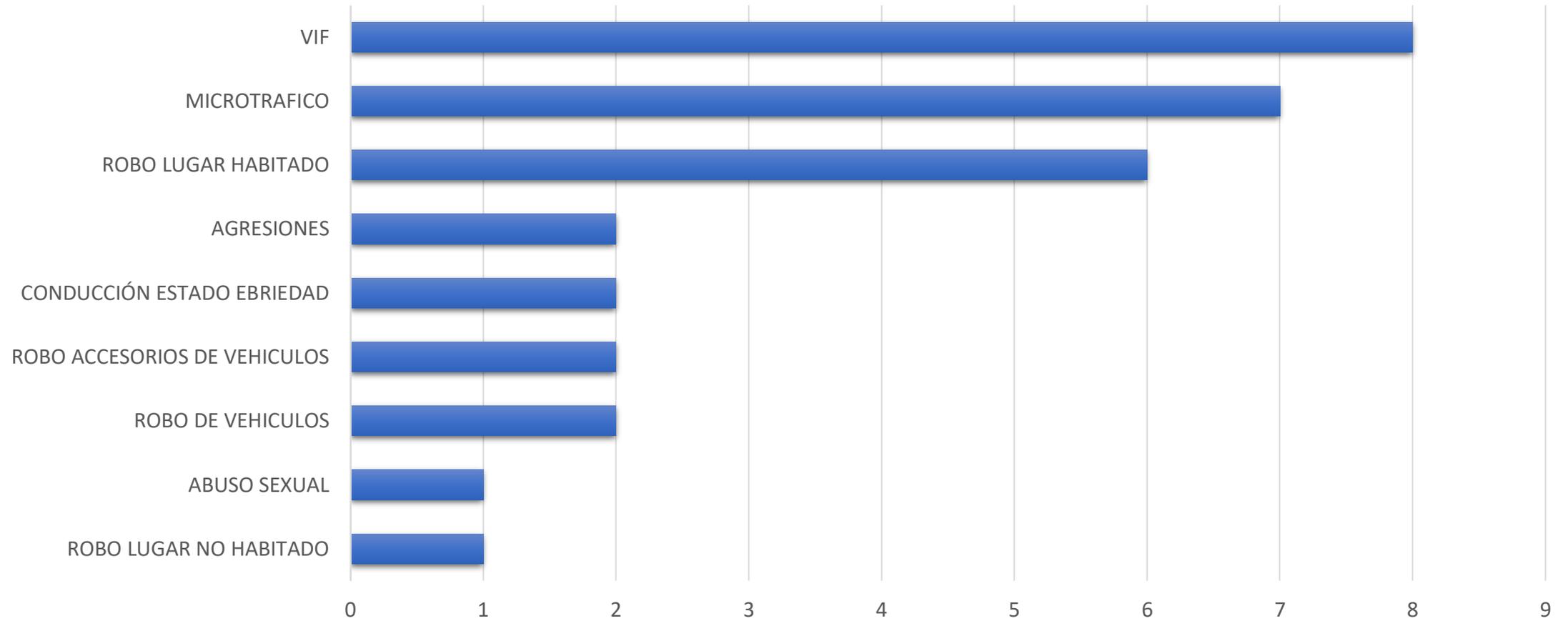
NRO.	DELITO	DENUNCIAS
1	TRAFICO DE DROGAS	16
2	ROBO EN LUGAR HABITADO	8
3	ROBO CON INTIMIDACIÓN	6
4	ROBO EN LUGAR NO HABITADO	4
5	ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	2
6	VERTEDEROS CLANDESTINOS	2
7	USURPACIÓN	2
8	ROBO ACCESORIOS DE VEHÍCULO	5
9	MALTRATO ANIMAL	1
10	RIÑA	1
11	USO ARMA DE FUEGO	2
12	HURTO	2

SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS JJ.VV

NRO.	INCIVILIDADES	DENUNCIAS
1	CONSUMO DE ALCOHOL	7
2	CONSUMO DE DROGAS	1
3	EXCESO DE VELOCIDAD	2

EXPERTOS CONSEJO
SEGURIDAD

PANEL EXPERTO



PANEL EXPERTO

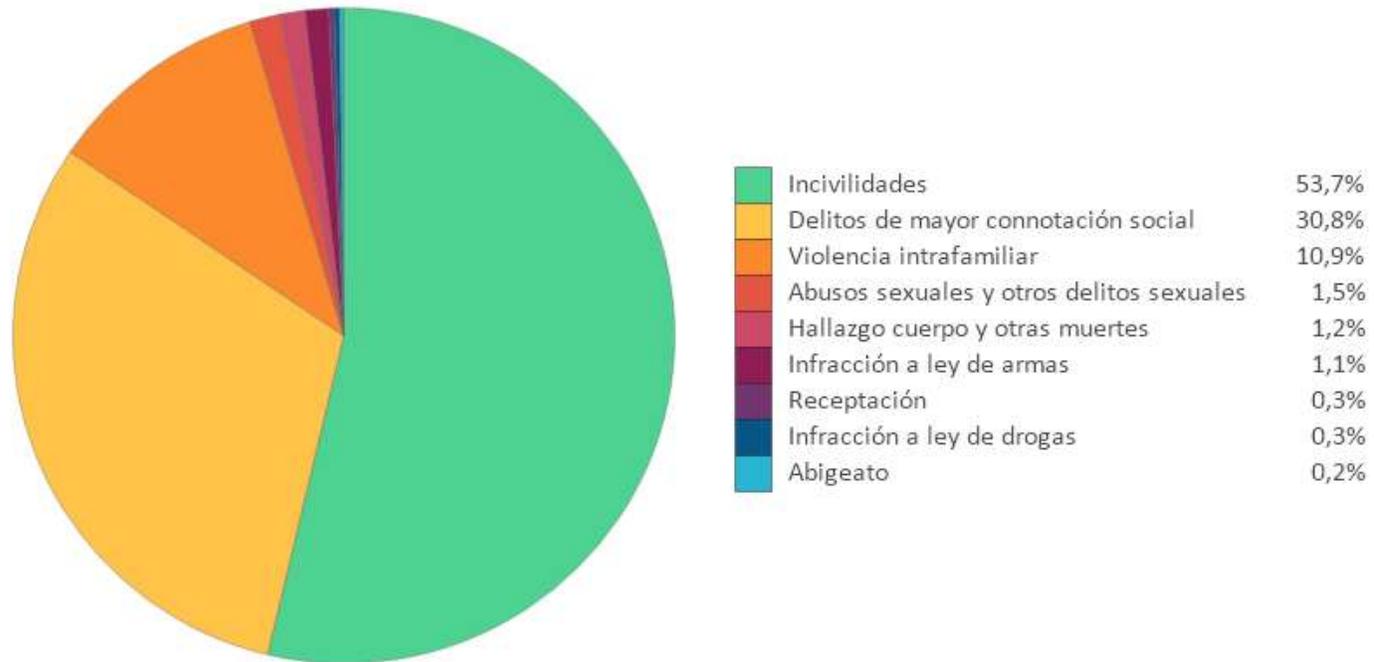
ROBO LUGAR NO HABITADO	1
ABUSO SEXUAL	1
ROBO DE VEHICULOS	2
ROBO ACCESORIOS DE VEHICULOS	2
CONDUCCIÓN ESTADO EBRIEDAD	2
AGRESIONES	2
ROBO LUGAR HABITADO	6
MICROTRAFICO	7
VIF	8
CONSUMO DE ALCOHOL VIA PUBLICA	8

PROPUESTA SPD PRIORIZACIÓN

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Lesiones leves	60	70	100	100	71
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	100	60	68
Robo en lugar habitado	80	50	60	60	67
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	80	100	66
Violencia intrafamiliar	60	80	60	60	66
Amenazas	40	90	100	60	65
Infracción a ley de armas	80	20	100	60	64
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	80	60	61
Daños	40	80	80	60	59
Robo de objeto de o desde vehículo	40	70	100	60	59
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Robo en lugar no habitado	60	40	40	60	51
Hurtos	40	60	20	60	44
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	100	60	34
Violaciones	100	20	100	80	0
Homicidios	100	20	20	60	0
Infracción a ley de drogas	80	20	20	40	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	40	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	40	60	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Otras incivildades	20	20	20	40	0
Receptación	20	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	40	0
Riñas	20	20	20	40	0

Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2022



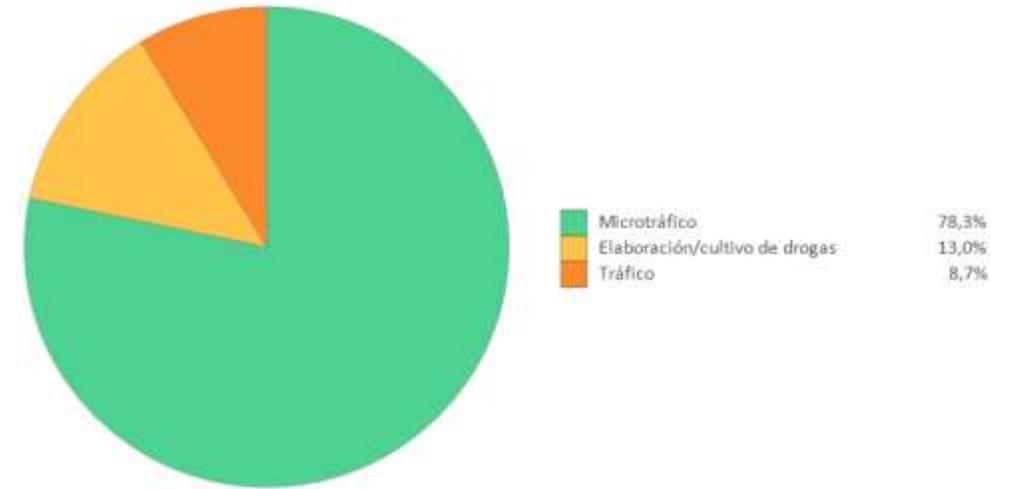
Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2022



Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2022

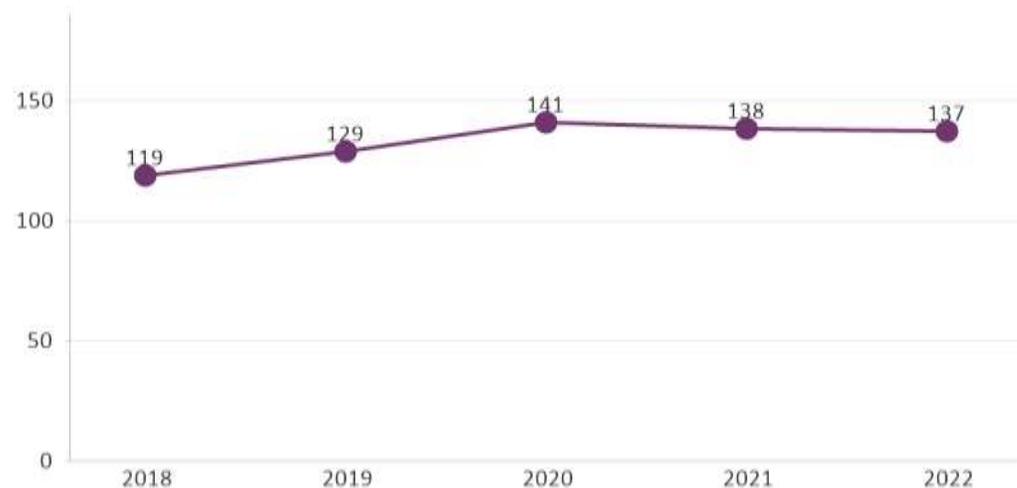
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	0	0	0	0
	Elaboración/cultivo de drogas	1	0	0	0	0
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	0
	Microtráfico	1	0	1	0	1
	Otra infracción ley de drogas	1	0	1	0	1
	Porte de drogas	0	0	0	0	0
	Tráfico	1	0	0	0	0
Total infracción a ley de drogas		4	0	2	0	2

Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2022



Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	3	13,0%
Microtráfico	18	78,3%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	2	8,7%
Total	23	100,0%

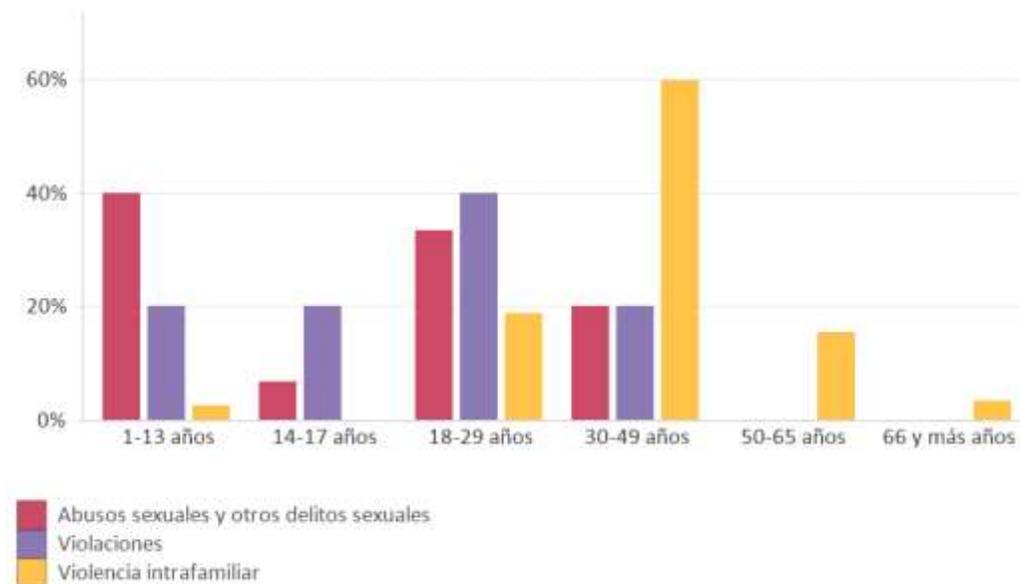
Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar).



Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2022

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2022
Victimas mujeres	Violaciones	1	1	2	1	0	0	5
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	6	1	5	3	0	0	15
	Violencia intrafamiliar	3	0	22	70	18	4	117
Total Víctimas mujeres		10	2	29	74	18	4	137

Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2022



PRIORIZACIÓN CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD:

DELITO 1	ROBO LUGAR HABITADO
DELITO 2	VIF
DELITO 3	ROBO ACCESORIOS DESDE VEHÍCULOS
INCIVILIDAD	EBRIEDAD Y CONSUMO ALCOHOL VÍA PÚBLICA
PROBLEMA EMERGENTE	CIFRA NEGRA MICROTRÁFICO

ROBO EN LUGAR HABITADO

- Fortalecimiento de patrullaje comunal: Análisis e intercambio de prácticas e instalación de herramientas tecnológicas predictivas. (Municipio, Carabineros)
- Fortalecer la presencia estatal en barrios con altos niveles de vulnerabilidad a través del programa Somos Barrio. (Municipio, SPD)
- Fortalecer el programa Denuncia Seguro, focalizado en sectores con alta concentración delictual. (Municipio, Carabineros)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Promover espacios de intercambio de buenas prácticas y respuestas locales de VCM y VIF. (Municipio, SERNAMEG, unidad de género SPD.)
- Sensibilización para la prevención de VCM y VIF. (Municipio, MICC Carabineros)
- Colaboración entre municipio y Fiscalía de género.
- Acompañamiento técnico a iniciativas locales de abordaje de VIF y VCM. (Municipio, DPP)
- Mejoramiento de condiciones para contención y primera acogida de VIF y VCM con capacitaciones y habilitación de espacios adecuados (salas de familia en municipio)

ROBO DE ACCESORIOS DESDE VEHÍCULOS

- Incrementar acciones de difusión masiva de autocuidado y prevención de robo de accesorios desde vehículos. (Municipio, Carabineros)
- Fortalecer patrullaje mixto y planificado (horarios y sectores con mayor incidencia). (Municipio, Carabineros)
- Fiscalización y controles en puntos estratégicos. (Municipio, Carabineros)

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA

- Promover acciones de difusión y de modelo de parentalidad social “Más comunidad, más prevención” de SENDA. (Municipio, Carabineros, SENDA, DPP.)
- Difundir la oferta programática y flujos de atención en rehabilitación por consumo en las JJVV. (Municipio, Carabineros)
- Patrullaje mixto y planificado (horarios y sectores con mayor incidencia). (Municipio, Carabineros)

CIFRA NEGRA MICROTRÁFICO

- Fortalecer la presencia estatal en barrios con altos niveles de vulnerabilidad a través del programa Somos Barrio y Somos Barrio comercial. (Municipio, SPD)
- Fortalecer el programa Denuncia Seguro, focalizado en sectores con alta concentración delictual. (Municipio, SPD)
- Apoyar proceso de reinserción de quienes se encuentran en fase de acompañamiento post cumplimiento de penas, por medio de la cooperación interinstitucional. (Municipio/ OMIL)

Resumen Plan Seguridad Comunal

PROBLEMA / DELITO	N° COMPROMISOS	INSTITUCIONES COMPROMETIDAS
ROBO LUGAR HABITADO	3	Municipio, Carabineros, SPD.
VIF	5	Municipio, SERNAMEG, SPD, Fiscalía, DPP, Carabineros.
ROBO ACCESORIOS DESDE VEHÍCULOS	3	Municipio, Carabineros.
EBRIEDAD Y CONSUMO ALCOHOL VÍA PÚBLICA	3	Municipio, Carabineros, SENDA, DPP
CIFRA NEGRA MICROTRÁFICO	3	Municipio, SPD, OMIL
TOTAL	17	7 INSTITUCIONES

OBJETIVO GENERAL DIRECCIÓN SEGURIDAD 2024:

La dirección de seguridad pública e inspección, tiene como finalidad incorporar herramientas, enfocadas en la comunidad, que permitan dar lineamientos claros y uniformidad en sus procedimientos de seguridad ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Digitalizar y sistematizar todas las denuncias e incidencias que ingresen vía inspección y/o seguridad (OIRS), con la finalidad de mantener un catastro, tener mayor seguimiento e indicadores claros y medibles, que permitan la toma de decisiones. **Verificador:** Planilla Excel
- Implementar vestimenta y elementos de protección personal que permita dar una mayor seguridad a los funcionarios, como también una identidad e identificación desde los ciudadanos. **Verificador:** Decreto vestimenta oficial.
- Mapa de calor con las infracciones cursadas con la finalidad de tener una herramienta que permita la toma de decisiones en cuanto a planificación urbana, plan de seguridad y/o plan de desarrollo comunal. **Verificador:** Hotspot Infracciones
- Implementar patrullajes de acuerdo a las cifras delictuales, georreferenciando el delito a modo de focalizar los patrullajes y prevenir los hechos que revisten carácter de delitos. **Verificador:** Cartilla situacional
- Charlas preventivas y educativas a la comunidad y colegios a lo largo de la comuna, con la finalidad de dar a conocer el trabajo de la unidad, tener un acercamiento con los vecinos y a través de esto levantar problemáticas y factores de riesgos que no estén siendo denunciados (A lo menos una charla trimestral) **Verificador:** Acta de reuniones



**San José
de Maipo**
Ilustre Municipalidad

NO
VIOLENCIA
HUIJERSE